

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 27/01/2016 y 27/01/2016

echa: 

Número Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
2000133330042014004770	0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	KELLER ANTONIO AVILA ROSADO Y OTROS	LA NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	26/01/2016	27/01/2016	29/01/2016	1

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DELA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA